

**ACTA N° 245 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL
DE LA REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS
(VIERNES 17 DE ENERO DE 2020)**

En dependencias del Salón de Sesiones del Consejo Regional, comuna de Rancagua, siendo las 12:30 horas del día viernes 17 de Enero de 2020, se inicia la Sesión N° 245 Extraordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

PRESIDENCIA Y ASISTENCIA

Preside la Srta. Consejera Carla Morales Maldonado. Asisten las Sras. y Sres. Consejeros Regionales, Germán Arenas Sáez, Gerardo Contreras Jorquera, Bernardo Cornejo Ceron, Juan Pablo Díaz Burgos, Eugenio Bauer J., Felipe Garcia-Huidobro Sanfuentes, Mauricio Valderrama Álvarez, Jacqueline Jorquera Reinoso, Pablo Larenas Caro, Monserrat Gallardo Contreras, Johanna Olivares Gribbell, Luis Silva Sánchez, Edinson Toro Rojas, Jorge Vargas González y Fernando Verdugo Valenzuela.

TABLA

- 1. APROBACIÓN DE ACTAS N° 243 Y N° 244 EXTRAORDINARIAS.**
- 2. INFORME Y RESOLUCIÓN DE INSTRUCTIVO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y ADULTO MAYOR.**
- 3. MOCIONES SRES. (AS) CONSEJEROS (AS).**

DESARROLLO DE LA SESION:

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Concejera Carla Morales en el nombre de Dios, y de los habitantes de la Región, declara abierta la Sesión N° 245 Extraordinaria del Consejo Regional de O'Higgins, siendo las 12:30 horas del día viernes 17 de enero del 2020.

Antes de iniciar con el desarrollo de la Tabla solicita la aprobación del Pleno a objeto de modificar la Tabla incorporar otros puntos a la reunión, correspondiente a la resolución de dos proyectos regionales de cultura y proyectos de deportes para las comunas de Graneros, Peumo y Pichidegua. Somete a consideración esta modificación, siendo aprobada por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°6.273

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA SOLICITUD DE LA PRESIDENTE DEL CONSEJO, EN EL SENTIDO DE AUTORIZAR LA MODIFICACION DE LA TABLA DE LA PRESENTE SESION A OBJETO DE INCORPORAR LAS PROPUESTAS DEL SR. INTENDENTE CONTENIDAS EN LOS OFICIOS ORDINARIOS N°0061 Y 0075.

1.- APROBACIÓN DE ACTAS N° 243 Y N° 244 EXTRAORDINARIAS

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales, consulta a los miembros del Consejo Regional si existen observaciones respecto a las actas N° 243 y N° 244 Extraordinarias. No habiendo otras observaciones son aprobadas por la unanimidad de los Sres. (as) Consejeros (as) Regionales.

ACUERDO N°6.274

APRUEBANSE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS 243 Y 244, SIN MODIFICACIONES A ESTAS DE PARTE DE LOS SRES. (AS) CONSEJEROS (AS) REGIONALES.

2.- INFORME Y RESOLUCIÓN DE INSTRUCTIVO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y ADULTO MAYOR.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales, concede la palabra al Presidente de la Comisión Social para dar cuenta de la reunión efectuada el día 13 de enero del presente año.

Comisión Social y Seguridad Pública

El Presidente de la Comisión Social y Seguridad Pública Sr. Consejero Luis Silva procede a informar los acuerdos sancionados por los miembros de la Comisión del día 13 de enero del presente año, cuya tabla correspondió al Análisis y Resolución Propuesta del Sr. Intendente Regional, referida a Instructivo 6% Seguridad Ciudadana 2020.

La resolución de la Comisión Social y de Seguridad Pública del Consejo Regional, acuerda por la mayoría de sus miembros aprobar el instructivo 6% para seguridad ciudadana año 2020, con las modificaciones planteadas por los Sres. Consejeros conforme al siguiente detalle:

- De los recursos a postular, rebajar del Ítem 2 Intervención Situacional: Letra d) Iluminación de espacios Públicos de \$ 20.000.000.- a \$10.000.000.
- Se propone eliminar de Instructivo en el Ítem 1 Prevención Social: El párrafo referido a "Prevención de la Violencia, maltrato, acoso y abuso en todos sus tipos".

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales concede la palabra a los Sres. (as) Consejeros (as).

El Sr. Consejero Bernardo Cornejo señala que hay un error en la redacción de la minuta de la Comisión, porque no es la rebaja de los espacios públicos, es la rebaja de los caminos públicos. Solicita aclarar que el acuerdo debe referirse a caminos, por tanto, solicita se agregue que la rebaja se refiere solo a luminarias a caminos públicos.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales indica que el ítem dice "iluminación de espacios públicos", por lo tanto, habría que modificar el instructivo para que pueda ser modificada la intervención.

El Sr. Consejero Bernardo Cornejo, señala que su intervención no es para eliminar el punto, se trata de agregar unas palabras al texto redactado.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales, con respecto a lo planteado señala que la suscrita no estuvo presente en la reunión de la comisión Social, pero encuentra que es un error bajar las luminarias, dado el éxito que han tenido sobretodo en la intervención de comunas más rurales, su

experiencia que pudo conocer en la comuna de Chépica, en sectores que por diversas razones no postulaban a recuperación de espacios o intervenciones, era tremendamente exitosa para la gente y sectores donde aún se llegan con recursos del FRIL, SUBDERE u otros programas de Gobierno, por lo tanto, cree que no es bueno bajar este ítem, ya que ha sido exitoso para sectores de Chépica, Santa Cruz y Nancagua, quienes quedaron tremendamente conformes con las luminarias instaladas.

La Srta. Consejera Johanna Olivares indica que desea sumarse a las palabras de la Presidenta del Consejo Regional. Informa que ha realizado las consultas para conocer cuáles son los fundamentos para bajar ese tipo de financiamiento, toda vez que la ciudadanía lo recibe con mucha alegría y es un beneficio directo a su situación de vida y su seguridad, no es solamente un tema estético, sino que se trata de un tema de seguridad vial, por lo tanto, no está de acuerdo con la rebaja del ítem.

El Sr. Conejero Pablo Larenas señala que en la reunión de comisión planteo este tema, incluso hay otras modificaciones... aquí se ha señalado que debe respetarse los acuerdos de las comisiones, de lo contrario se tendría que plantear nuevamente el tema en este plenario donde están todos. Recuerda que el argumento principal que se planteó para los caminos, es que los municipios tuvieran los FRIL para proyectos de iluminación de estos caminos grandes, por lo tanto, lo que se quiere defender es que sean los callejones y lugares que por una Ficha social no pueden postular a proyectos grandes como un FRIL o FNDR, en base a ello se baja la iluminación vial, siendo además el argumento que recién se apoyó para una inversión de más de M\$2.000.000.- para proyectos municipales con el FRIL y las que no participaron con proyectos fue porque tenían proyectos más grandes aun en la Región con la iluminación led.

El Sr. Consejero Fernando Verdugo indica que se suma a lo indicado por el Sr. Consejero Larenas solo en términos del razonamiento, recuerda que el trabajo de las comisiones es solo a manera de referencia para el pleno, siendo el pleno el que decide, y no se puede pedir al pleno hacer fe ciega de lo discutido buenamente al interior de las comisiones, no obstante se suma a que la vía de financiamiento de estas iniciativas tienen que ir de la mano de proyectos grandes municipales, habiendo incentivos para que ellos elaboren proyectos fuertes en el FRIL y FNDR para el tema de la iluminación, al igual que retirar este ítem de la intervención psico-social de violencia, cuando todos han visto en la práctica que son intervenciones insuficientes de tres a cuatro meses con millonarios recursos financieros y que no tienen impacto.

Sugiere afinar mucho más los objetivos, por ello se suma a la definición que ha hecho la Comisión.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras señala que mantendrá su postura planteada al interior de la Comisión, no estando de acuerdo y de hecho voto en contra de esta moción presentada por dos razones, la primera por bajar los montos... Señala que fuimos testigos que en el último FRIL muchas municipalidades recibieron uno o dos FRIL, siendo castigadas duramente con la obtención de estos recursos, siendo municipios chicos que también tienen otras prioridades, a quienes se les hace muy complejo tener otra vía de financiamiento. Manifiesta que ha sido testigo por ejemplo que en sectores rurales de la comuna de Chimbarongo, con callejones con más de seis viviendas, que han sido beneficiados con estos proyectos de seguridad pública de luminarias, habiendo un cambio radical en beneficio para esas familias.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales, señala que su propuesta será la de mantener los M\$20.000.- ya que ha visto los cambios y beneficios para los sectores rurales la implementación de este tipo de proyectos, ha visto en terreno la realidad de esta situación, por ejemplo son sectores de la comuna de Chépica, donde no postularon a FRIL o proyectos SUBDERE... muchas personas no tienen la posibilidad de tocar puertas, ya que muchas veces los Alcaldes y Alcaldesas no los consideran, siendo una realidad que se vive en muchas municipalidades, por lo tanto, propondrá una propuesta para mantener los M\$20.000.- ya que M\$10.000.- son insuficientes.

Respecto a la propuesta de eliminar del Instructivo en el Ítem 1, Prevención Social, párrafo referido a "Prevención de la Violencia, maltrato, acoso y abuso en todos sus tipos" la comparte, por cuanto existen otras líneas de financiamiento del Gobierno que pueden ir asociados a estos programas, como también programas municipales para postular a través de sus oficinas de seguridad pública.

El Sr. Consejero Fernando Verdugo a modo de una moción de orden, primero se debe someter a votación la propuesta presentada por la Comisión.

El Sr. Consejero Pablo Larenas señala que ante lo señalado por la Presidenta del Consejo Regional respecto a conocer las realidades de la gente, aclara que todos los Consejeros (as) conocen las realidades, por ello solicita no personalizar este tema.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales aclara que sus palabras fue una opinión sobre la materia. A continuación somete a votación el acuerdo informado por el Presidente de la Comisión, en los términos ya planteados como un solo acuerdo.

El Sr. Consejero Germán Arenas aclara que corresponde a dos acuerdos.

La Srta. Consejera Johanna Olivares sugiere a la Presidenta del Consejo Regional someter a votación en forma separada los acuerdos informados.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales señala que conforme a lo solicitado procederá a sancionar las propuestas en forma separada, por lo tanto, somete a votación del plenario el acuerdo de la Comisión adoptado por la mayoría de sus miembros, en el sentido aprobar el instructivo 6% para seguridad ciudadana año 2020, con las modificaciones planteadas por los Sres. Consejeros que de los recursos a postular, rebajar del Ítem 2 Intervención Situacional: Letra d) Iluminación de espacios Públicos de \$ 20.000.000.- rebajarlos a \$10.000.000.

Por la aprobación 7 votos, por el rechazo 9 votos, por tanto, se rechaza la moción de rebajar montos de luminarias.

ACUERDO N°6.275

RECHAZASE POR LA MAYORIA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA MODIFICACION PLANTEADA POR LA COMISION DE DESARROLLO SOCIAL, EN EL SENTIDO DE REBAJAR DEL ÍTEM 2 INTERVENCIÓN SITUACIONAL: LETRA D) ILUMINACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS DE EL MONTO DE \$20.000.000.- A \$10.000.000. SE MANTIENE PROPUESTA DEL EJECUTIVO.

El Sr. Consejero Bernardo Cornejo señala que para efectos del acta desea justificar la votación de su sector. En primer lugar señala que no tiene ningún sentido seguir asistiendo a comisiones, al menos que sea solo por otras razones que prefiere no mencionar, porque entiende que las comisiones son para trabajar las distintas temáticas, no respetándose los acuerdos adoptados y quienes no asisten, tienen la obligación de respetar el trabajo de aquellos que si asistieron, ello no se está haciendo en el día de hoy.

En segundo lugar respecto del porque se rebajó, desea recordar a todos los (as) Consejeros (as) cual fue la respuesta del Sr. Intendente el año pasado, cuando no quiso aprobar proyectos de seguridad pública y poner proyectos en cartera, señalando "que se debía repartir la torta de mejor forma"... el suscrito estuvo de acuerdo con ello, siendo uno de los Consejeros que más pidió en materia de seguridad pública, pero hubo una negación de parte del Sr. Intendente porque los recursos no alcanzan, por lo tanto, cuando se deja M\$20.000.- lo que ocurrirá es privilegiar a los que tienen línea directa, y los que no la tienen van a quedar en desmedro, entonces lo que se pretendía hacer con este acuerdo era emparejar la cancha para todas y todos, ojalá que las juntas de vecinos que tiene que ir a los municipios a tramitar los permisos, conseguir los permisos de vialidad con el

Director Regional y hacer toda la burocrática tramitación, esperando que cuando tengan su proyecto técnicamente aprobado el Sr. Intendente lo ponga en cartera... esos resultados se verán durante el año.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales consulta al Presidente de la Comisión si el segundo acuerdo fue aprobado por la unanimidad de sus miembros o existe alguna modificación de redacción del mismo, de modo de sancionarlo en el pleno.

El Sr. Consejero Luis Silva, procede a dar lectura del acuerdo que dice; se aprueba por la mayoría de los miembros de la Comisión, eliminar del Instructivo en el Ítem 1 Prevención Social: El párrafo referido a "Prevención de la Violencia, maltrato, acoso y abuso en todos sus tipos". Solicita se somets a votación del pleno este acuerdo.

El Sr. Consejero Juan Pablo Díaz aclara que lo solicitado fue que en los colegios no se pueda postular el tema del bullying y una serie de otras cosas, ya que los colegios tienen muchos recursos para ello, con duplas psicosociales, neurólogos o psicólogos.

El Sr. Consejero Fernando Verdugo señala que lo que ha quedado en la minuta es que se elimina completo, cree que por todo lo escuchado hace juicio a lo discutido desde hace mucho tiempo, seguir abriendo la puerta para intervenciones psicosociales de M\$20.000.- para tres a cuatro meses es votar la plata, es preferible invertir M\$200.000.- hablar con el estamento que corresponda y resolver el problema en forma seria.

La Srta. Consejera Jacqueline Jorquera informa que tampoco pudo asistir a esa comisión, por ello desea saber si en el caso de los establecimientos educacionales tampoco pueden postular en temáticas de la mujer, ya que se habló del tema de bullying, ya que esto no solo tiene que ver con el tema de violencia, también tiene que ver con la equidad de género, ambos van de la mano.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales aclara que en el párrafo habla de la prevención de la violencia, eso es en todo su contexto. Aclara que lo manifestado por los Consejeros, es que está dirigido a que no puedan postular los establecimientos educacionales.

La Srta. Consejera Jacqueline Jorquera señala que en ese contexto rechazará esta propuesta, dado que ocurrirá lo mismo que en la votación anterior, que ocurre si a voluntad del sostenedor del establecimiento no le interesa este programa, nunca podrán acceder a estos proyectos.

Don Jose Luis Quinteros Encargado Unidad 6% del Gobierno Regional informa que la postura de la unidad al interior de la Comisión fue de que era un error, producto de que los índices de suicidios juveniles están altísimos en la Región producto del bullying, también manifestó que a pesar de la existencia de la Ley CEP y que había cumplimientos de metas, todos los organismos públicos en general tienen cumplimiento de metas, por lo tanto, no es un argumento para poder aludir el retiro de esa moción. Indica que también menciona en esa oportunidad, que había otros organismos que postulaban estos proyectos, tales como la Policía de Investigaciones, como los mismos centros de padres, centros de alumnos que complementan también lo que los establecimientos en estricto rigor no pueden cumplir. Informa que esta fue la postura del departamento, en cuanto a reducir o eliminar el bullying en los colegios.

La Srta. Consejera Jacqueline Jorquera indica que como Presidenta de la Comisión de Equidad y Género de este Consejo Regional, solicita que sea integrado a lo menos en las temáticas de mujer y violencia en los establecimientos educacionales, porque además está en directa relación con el viaje que realizará junto al Sr. Consejero Contreras, donde se conocerá un método que se aplica en los establecimientos educacionales en Italia para el tema de equidad y la violencia, por lo tanto, ya se partiría conteniendo una traba para quizás traer un buen modelo que pueda ser aplicado en Chile.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales señala que la propuesta de la Srta. Conejera Jorquera es mantener este ítem y que se mantenga en los establecimientos educacionales.

Señala que existen dos propuestas, una es que la Comisión propone eliminar de Instructivo en el Ítem 1 Prevención Social: El párrafo referido a "Prevención de la Violencia, maltrato, acoso y abuso en todos sus tipos".

El Sr. Consejero Juan Pablo Díaz señala que se estarían duplicando los esfuerzos, se están gastando los recursos en las mismas cosas. Respecto a lo solicitado al interior de la Comisión, se pidió no sacar el párrafo completo, sino que solo el tema del bullying. Respecto a lo anterior, aclara que hasta el colegio más modesto, cuenta con millones de pesos para tratar estos temas, de hecho hoy día existen muchas alternativas para trabajar esa temática.

Comparte las palabras del Sr. Consejero Verdugo, en el sentido de generar un trabajo serio, donde estén coordinados todas las instancias, partiendo con la SEREMI de Educación y otros estamentos de educación.

El Sr. Consejero Fernando Verdugo señala que mantiene su posición, en el sentido de hacer estas intervenciones de M\$20.000.- por tres a cuatro meses es algo inorgánico, no obstante ello, la mejor experiencia y que ha sido validado por el Gobierno Regional tiene que ver con las intervenciones financiadas de la Policía de Investigaciones de Chile, las cuales se han mantenido en el tiempo, siendo un trabajo del cual se puede dar fe y testimonio. Propone quizás acotar el artículo a la postulación que haga la institución de Policía de Investigaciones.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales acotando a lo señalado por el Sr. Consejero Verdugo, recuerda que hace unos años atrás le correspondió participar con la Policía de Investigaciones en el desarrollo de un taller sobre la prevención de la violencia intrafamiliar y también en prevención del abuso sexual en menores, destinado a talleres con niños de 5 a 8 años con una obra de títeres, llegando finalmente el niño con un mensaje a su casa, con métodos preventivos y un lenguaje que se expresa a través de una expresión artística, siendo una de las experiencias exitosas y que ha sido financiada con recursos del FNDR.

El Sr. Consejero German Arenas señala que desea referirse a los orígenes del intento de discusión de estas bases, esto pasa principalmente porque la gran mayoría de las veces se nos impulsa a aprobar las bases en forma rápida por atraso en los tiempos, si nos diéramos realmente los tiempos que corresponden y como debe ser para discutir las bases, no estaríamos discutiendo este tema en el pleno, de modo de escuchar de forma objetiva distintas experiencias, positivas o negativas, que conoce uno u otro Consejero Regional.

Señala que de la misma forma rechaza tajantemente que solo se le pueda dar la oportunidad a la PDI de postular a estas iniciativas, porque así como se señala a los establecimientos educacionales, la PDI también cuenta con sus propios recursos desde el Gobierno central. Al dejar fuera distintas instituciones, hay también fundaciones con mucha experiencia en nuestro país como por ejemplo la Fundación Katy Summer que recorre Chile con autogestión y financiamiento de los propios establecimientos para que expongan una o dos charlas. Por lo tanto, no coartará la posibilidad para que participen distintas otras organizaciones que están al interior de los establecimientos educacionales.

Indica que su voto es rechazar la opción de eliminación del tema de la violencia y también de eliminar la posibilidad de que esto lo pueda presentar distintas organizaciones que están vinculadas a los establecimientos educacionales, por ello hace el llamado a realizar dos o tres comisiones para revisar estas bases como corresponde.

El Sr. Consejero Mauricio Valderrama señala que desea destacar dos cosas sobre el tema, primero cree que el Sr. Consejero Arenas ha tocado un punto clave en el sentido de analizar las bases sin tiempo, lo cual no es bueno para una buena toma de decisión al respecto. Señala que si bien es relevante la discusión en la Comisión, pero no definitorio el tema de los acuerdos adoptados, es importante

participar y poder estar en esa discusión, donde se escucharon distintos argumentos de los miembros de la Comisión, los que fueron interesantes para el análisis del tema.

Cree que efectivamente se duplican esfuerzos en este tema de la educación, también comparte que si queremos intervenir fuertemente este tema, ello debe ser realizado a través de una institución especializada en estas materias. Indica que para el trabajo de este tema, los directores de los colegios deben estar enfocados y motivarse a través del SEREMI de Educación para obligar a tomar estas temáticas, y no sean solo financiamientos de otras organizaciones sociales que tanto necesitan estos recursos.

Don Jose Luis Quinteros Encargado Unidad 6% del Gobierno Regional manifiesta que desea reformular lo mencionado en este plenario, que dentro de la experiencia del año 2019 hubo proyectos con grandes resultados en cuanto a la prevención, el bullying y otros, tanto presentados por organismos como centros de alumnos, quienes están preocupados también por las situaciones vividas.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales, señala que hay dos propuestas, una es que la Comisión propone eliminar de Instructivo en el Ítem 1 Prevención Social: El párrafo referido a "Prevención de la Violencia, maltrato, acoso y abuso en todos sus tipos". Procede a la votación de la propuesta presentada por la Comisión.

El Sr. Consejero Pablo Larenas aclara que el acuerdo de la Comisión se refería a los colegios, no todo.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales, informa que la Coordinadora de la Comisión Silvia Donoso le ha explicado que solo había 6 Consejeros al interior de la Comisión que se refirieron al bullying en los colegios. Dirigiéndose al Secretario Ejecutivo don Jorge San Martin le señala que si él había visto previamente la minuta de la Comisión, la que considera no está bien redactada, la Sra. Silvia le responde que fue eso lo que se dijo, pero la Srta. Presidenta solicita le aclaren este punto.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional don Jorge San Martin responde que no estuvo presente en la reunión y tampoco conoció previamente la minuta de la comisión.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales señala que el párrafo referido quedará redactado de la siguiente forma; "Prevención de la Violencia, maltrato, acoso y abuso en bullying en todos los colegios o establecimientos educacionales de la Región de O'Higgins". Procede a la votación de la propuesta presentada por la Comisión, siendo aprobada por los 7 votos aprobación, 9 votos por el rechazo y 1 abstención.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla aclara que se rechaza la moción presentada y se queda la moción original presentada por la comisión.

ACUERDO N°6.276

RECHAZASE POR LA MAYORIA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA MODIFICACION PLANTEADA POR LA COMISION DE DESARROLLO SOCIAL, EN EL SENTIDO DE ELIMINAR DEL INSTRUCTIVO EN EL ÍTEM 1 PREVENCIÓN SOCIAL: EL PÁRRAFO REFERIDO A "PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA, MALTRATO, ACOSO Y ABUSO EN TODOS SUS TIPOS". PÓR LO CUAL SE MANTIENE PROPUESTA DE INSTRUCTIVO.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales, concede la palabra al Presidente de la Comisión del Adulto Mayor para dar cuenta de la reunión efectuada el día 13 de enero del presente año.

Comisión Adulto Mayor

La Presidenta de la Comisión Srta. Consejera Monserrat Gallardo informa del trabajo realizado en la reunión efectuada el día 13 de enero del presente año, cuyo acuerdo adoptado por unanimidad fue aprobar el instructivo del 6% para Adulto Mayor año 2020, con las modificaciones planteadas por los Sres. Consejeros que corresponden a;

- Rebajar Adulto Mayor activo terapias deportivas alternativas y alfabetización digital de M\$5.000.- a M\$4.000.-
- Aumentar el ítem pasatiempos, recreación y uso de tiempo libre, de un M\$1.500.- a M\$2.500.-
- Mantener el autocuidado del adulto mayor e integración social en M\$5.000.-

Señala que desea reiterar lo manifestado al interior de la Comisión, que en esta área es que cada vez que se ingrese al CORE un asunto respecto al adulto mayor y sean bases, sean tratadas en Comisión y no en un plenario en forma directa.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales consulta si en el aumento del ítem "pasatiempos, recreación y uso de tiempo libre", están incorporados los viajes y si se considera que ellos puedan tomar la decisión de poder viajar a donde ellos quieran.

La Presidenta de la Comisión Srta. Consejera Monserrat Gallardo aclara que se tomó en acuerdo que solamente sería dentro de la Región para este año, dado que la coyuntura existente con los problemas para el turismo en nuestra Región.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales, señala que le parece bien que quizás sea por un año, dada las complicaciones en el tema turístico en nuestra Región, pero cree que los adultos mayores aportan parte de sus propios recursos en destinar sus viajes y decidir donde ellos quieren viajar, cree que es un error focalizarlos a ellos y decirles que existe un monto de recursos pero solo pueden viajar dentro de la Región. Respecto a lo anterior, informa que consulto a tres grupos de adultos mayores de la Región, incluso lo hizo con la presencia de los propios Consejeros en la comuna de Navidad, quienes señalaron que les gustaría viajar al sur de Chile, porque ninguno de ellos tenía la posibilidad de hacer ese destino... señala que se han aportado muchos recursos al turismo de la Región, pero no cree que un viaje de un adulto mayor cambie la situación del turismo de la Región hoy día. Señala que hay una equivocación con este criterio, los abuelitos hoy día sienten la necesidad de conocer otros lugares, conocer otros climas en lugares del norte o sur de nuestro país. Consulta si este tema fue abordado al interior de la Comisión.

La Presidenta de la Comisión Srta. Consejera Monserrat Gallardo responde que concuerda plenamente con las palabras de la Presidenta del Consejo Regional, de hecho al interior de la Comisión su voto fue un rechazo por el mismo motivo, porque además de ello, para los Consejeros que fueron a la Región de Los Lagos y que conversaron con organizaciones de adultos mayores de ese lugar, los abuelitos estaban felices de conocer la Región de O'Higgins, por ello su proposición fue hacer un especie de convenio, habiendo ya uno en ejecución, para hacer este tipo de intercambios a través de instancias gubernamentales de turismo.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales sugiere dejar abierto este tema de los destinos, por ello propondrá al pleno esta modificación, como también implementar convenios con otras regiones a través de los Gobiernos Regionales para hacer estos intercambios turísticos. Propone esta modificación.

El Sr. Consejero Juan Pablo Díaz señala que este tema fue ampliamente debatido al interior de la Comisión, analizándose por ejemplo la situación de los empresarios turísticos de la localidad de Termas del Flaco, quienes están sobreviviendo en estos momentos con su oferta turística, concluyéndose dada la situación y coyuntura social.

La Presidenta de la Comisión Srta. Consejera Monserrat Gallardo, señala que desea clarificar que el ítem de infraestructura adulto mayor fue sacado y puesto en seguridad pública.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales informa que someterá ambas propuestas al pleno, primero somete a votación del pleno la propuesta presentada por la comisión respecto al instructivo del 6% para Adulto Mayor año 2020, con las modificaciones plantados por los Sres. Consejeros que corresponden a; Rebajar Adulto Mayor activo terapias deportivas alternativas y alfabetización digital de M\$5.000.- a M\$4.000.- es aprobado por la unanimidad de los Sres. (as) Consejeros (as) Regionales.

ACUERDO N°6.277

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DEL ADULTO MAYOR, EN EL SENTIDO DE REBAJAR EN EL INSTRUCTIVO ADULTO MAYOR, ACTIVO TERAPIAS DEPORTIVAS ALTERNATIVAS Y ALFABETIZACIÓN DIGITAL DE M\$5.000.- A M\$4.000.-

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales informa que someterá ambas propuestas al pleno, primero somete a votación del pleno la propuesta presentada por la comisión respecto al instructivo del 6% para Adulto Mayor año 2020, con las modificaciones plantados por los Sres. Consejeros que corresponden a; Aumentar el ítem pasatiempos, recreación y uso de tiempo libre, de un M\$1.500.- a M\$2.500.- es aprobado por la unanimidad de los Sres. (as) Consejeros (as) Regionales.

ACUERDO N°6.278

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DEL ADULTO MAYOR, EN EL SENTIDO DE AUMENTAR EL ÍTEM PASATIEMPOS, RECREACIÓN Y USO DE TIEMPO LIBRE, DE UN M\$1.500.- A M\$2.500.-

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales somete a votación del pleno dejar abierto los destinos que consideren los adultos mayores, no limitándolos solo a la Región de O'Higgins. Es aprobado por 7 votos a favor, x abstención y x rechazo. Se detiene la votación por solicitud de la palabra del Sr. Consejero Díaz, previo a la votación

El Sr. Consejero Juan Pablo Díaz señala que la votación a considerar es el segundo acuerdo de la Comisión, que señala que se privilegie a la Región.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales señala que ese acuerdo no está escrito en la minuta de la Comisión. Señala que en todo caso la votación no alcanzo el quórum requerido para modificar lo señalado en las bases.

El Sr. Consejero Juan Pablo Díaz informa que también fue debatido al interior de la Comisión, iniciar un trabajo con el SENAMA y SERNATUR para poder trabajar este tema con otras regiones del país.

La Presidenta de la Comisión Srta. Consejera Monserrat Gallardo señala que desea solicitar a través de la Presidenta del Consejo Regional listado de convenios suscritos con otras regiones, de modo de ver cómo aprovechar esos convenios e implementarlos en la propuesta señalada por el Sr. Consejero Díaz.

El Sr. Consejero Jorge Vargas señala que a modo de complementar la propuesta del programa "Descubre O'Higgins", hay un programa que se ha estado fortaleciendo desde el trabajo de la mesa de gobernanza, para generar un espacio para que entre todos nos ayudemos a conocer estos rincones, por ello participa de

la propuesta para establecer que los lugares a vacacionar sea la Región de O'Higgins.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras señala que respecto al punto tratado, es indudable que existen abuelitos que quieren conocer otros lugares de Chile, sino hubiese existido la crisis en la Región de O'Higgins en materia de turismo, hubiera apoyado en un 100% viajar a otras regiones del país, el tema indica es poder implementarlo sólo por este año para salvar a nuestra región en términos turísticos.

Puntos incorporados por modificación de tabla:

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales recuerda a los miembros del Consejo Regional que en términos de recursos respecto a los más de M\$1.000.000.- destinados para turismo, ni \$100 fueron a dar a Termas del Flaco, por ello solicita que sea la Comisión de Turismo la que ponga en tabla el análisis de esta situación.

Respecto a otras materias informa que se ha ingresado al Consejo Regional proyectos de carácter regional vía oficios;

Oficio N° 0061 de fecha 14 de enero del Sr. Intendente Regional, proyecto regional comuna de Graneros de la Asociación de Fútbol Unión La Esperanza de la Compañía, proyecto "Campeonato Nacional de Fútbol Adulto Punta Arenas 2020" por un monto de \$4.499.999.-

Don Jose Luis Quinteros Encargado Unidad 6% del Gobierno Regional informa que estos proyectos si bien son de interés regional, son presentados por campeones regionales que tienen la posibilidad de representar a la Región en sus campeonatos nacionales, en este caso está la Unión La Esperanza cuyo proyecto consiste fundamentalmente en la implementación deportiva para este campeonato y la publicidad obligatoria.

Los proyectos restantes tiene también el carácter de regional, uno para el Club de Fútbol Femenino de Peumo proyecto "Rumbo Nacional de Fútbol Amateur Femenino 2020 Mulchen" por \$4.000.000.- consiste en financiar el traslado, alimentación e implementación deportiva, como la publicidad obligatoria.

Finalmente está el proyecto "Torneo Interregional de Clubes Campeones Zona Norte 2020 del Club Deportivo Cóndor de Pichidegua por \$3.083.678.- para financiar alimentación pertinente.

Finalizada la presentación de los proyectos, la Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales ofrece la palabra al pleno del Consejo Regional.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras indica tener dudas en algunos puntos, recuerda que en reunión de comisión con la ANFA se informó de la entrega de dineros para cubrir traslados a modo de premios.

Don Jose Luis Quinteros Encargado Unidad 6% del Gobierno Regional informa que no hay financiamiento de traslados, fue un error en la presentación.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras señala que este proyecto femenino fue impulsado por la Srta. Consejera Jorquera y quien habla, realizándose un trabajo conjunto con el SEREMI para poder financiar este campeonato, ahora aparece otro equipo y no se consideró... es decir fue como se dice la pura punta, disculpando lo vulgar indica. Desea conocer que ocurrió con Chimbarongo, ya que las mujeres campeonas fueron de Chimbarongo, desea saber porque va Peumo y cuál es el motivo de esta situación... se explicó que fue por no estar asociadas, pero no se entiende entonces porque estaban en el campeonato.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales indica que concederá la palabra al encargado del 6%, pero antes solicita al Sr. Consejero Contreras retractarse de un término utilizado en su vocabulario, no correspondiendo usar en esos términos ese tipo de vocabulario en esta mesa del Consejo Regional.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras se disculpa por la palabra dicha, ya que a muchos les incomoda, pero no lo dijo en malos términos.

Don Jose Luis Quinteros Encargado Unidad 6% del Gobierno Regional responde que cuando se presentan los proyectos de carácter regional, se certifica que cuenten con la invitación pertinente para poder llegar y participar en estos campeonatos, siendo la forma de cerciorarse de que efectivamente tienen el derecho de competir y que fueron acreedores de ese derecho. Señala que el proyecto que fue evaluado de Peumo cuenta con ese respaldo, por tanto son ellos los acreedores de este campeonato.

La Srta. Consejera Jacqueline Jorquera indica que respecto a lo informado por el Sr. Consejero Contreras, efectivamente fue un proyecto que se presentó el año pasado, realizándose en varias comunas de la distintas provincias. Solicita que cuando sean temáticas de la mujer, estos proyectos pasen por la Comisión de la Mujer, por último que se convoque como una comisión conjunta con deportes. Indica que las mujeres de Peumo tienen que asistir al campeonato, no está en desacuerdo con ello, pero si está en desacuerdo en la forma, por haber pasado directamente al pleno y la discusión que se ha planteado, podría haber sido fácilmente discutido en una reunión de comisión.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales saluda a los Alcaldes de las comunas de Pichidegua y Peumo presentes en la sala.

A continuación somete a votación del proyecto regional comuna de Graneros de la Asociación de Fútbol Unión La Esperanza de la Compañía, proyecto "Campeonato Nacional de Fútbol Adulto Punta Arenas 2020" por un monto de \$4.499.999.- es aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales informa que se ha ingresado al Consejo Regional Oficio N° 0075 de fecha 15 de enero del Sr. Intendente Regional, solicita incorporar en tabla proyectos regionales que a continuación se detallan;

COMUNA	ORGANIZACIÓN	PROYECTO	MONTO
PEUMO	CLUB DE FUTBOL FEMENINO PEUMO	RUMBO AL NACIONAL DE FUTIBOL AMATEUR FEMENINO 2020 MULCHEN	\$4.000.000.-
PICHIDEGUA	CLUB DEPORTIVO CÓNDROR	TORNEO INTERREGIONAL DE CLUBES CAMPEONES ZONA NORTE 2020	\$3.083.678

Concede la palabra a los Sres. Consejeros respecto a estos proyectos.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras indica que aprobará y apoyara estos proyectos, sobre todo por el caso del Club femenino ya que no tienen la culpa por la gestión de los dirigentes, pero si solicita enviar un escrito a objeto que se explique los motivos del porque quedaron fuera las campeonas

Don Jose Luis Quinteros Encargado Unidad 6% del Gobierno Regional informa que en ese caso debe ser al Presidente de la ARFA

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales señala que será solicitado vía oficio a través de la unidad del 6%, a objeto que después se informe la respuesta a esa consulta.

A continuación procede a la votación de las propuestas ya informadas, siendo aprobadas por la unanimidad de los Sres. (as) Consejeros (as) regionales.

ACUERDO N°6.279

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAÍDA EN LA DISTRIBUCION DE RECURSOS PROVENIENTES DEL 6% DEL FNDR AÑO 2020, PARA EL FINANCIAMIENTO DE ACTIVIDADES PARA DEPORTES DE CARACTER REGIONAL, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

ORGANIZACIÓN	COMUNA	NOMBRE DE PROYECTO	MONTO \$
Asociación de Fútbol Unión la Esperanza de la Compañía	Graneros	Campeonato Nacional de Fútbol Adulto Punta Arenas 2020	4.499.999.-
Club de Fútbol Femenino Peumo	Peumo	Rumbo al Nacional de Fútbol Amateur femenino 2020 Mulchen	4.000.000.-
Club Deportivo Cándor	Pichidegua	Torneo Interregional de Clubes de Campeones Zona Norte 2020	3.083.678.-

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales informa que se ha ingresado al Consejo Regional Oficio N° 0074 de fecha 16 de enero del Sr. Intendente Regional, solicita incorporar en tabla proyectos 6% del FNDR que a continuación se detallan;

ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	MONTO
AGRUPACIÓN TEATRAL CASA DEL ARTE	TEATRO EN VERANO RECORRE LA REGIÓN DE O'HIGGINS	\$10.000.000.-
COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL RINCON LAS OVEJAS	RESCATANDO TRADICIONES CULTURALES	\$9.999.362.-

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales concede la palabra a don Jose Luis Quinteros Encargado Unidad 6% del Gobierno Regional para que explique en qué consisten ambos proyectos.

Don Jose Luis Quinteros Encargado Unidad 6% del Gobierno Regional explica ambas iniciativas, señalando que el proyecto del APR Rincón Las Ovejas corresponde a una feria costumbrista y corrida nacional de potrones el día 24 y 25 de enero en el sector de Rincón las Ovejas en la comuna de Lolol, teniendo como objetivo rescatar, promover y difundir la cultura tradicional campesina, el financiamiento solicitado es para la contratación de artistas, la publicidad, la implementación y la producción del evento.

Respecto al proyecto de la Agrupación teatral Casa del Arte, es una iniciativa que considera 6 presentaciones teatrales en las comunas de Pichilemu, Peralillo, Placilla, Pumanque, Coltauco y Mostazal, cuyo objetivo es acercar el teatro a los habitantes de la Región, el financiamiento solicitado es para el pago de transporte, publicidad y pagos de las presentaciones artísticas.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales consulta al pleno si existen observaciones respecto a los proyectos antes expuestos.

El Sr. Consejero Juan Pablo Díaz saluda a ambas instituciones que han presentado este proyecto, quienes están presentes en la sala. Señala que desea agradecer a don Evaristo Acevedo un dramaturgo y Director de Teatro, por todo lo realizado en la Región de O'Higgins para difundir el teatro, con una red de gente que trabaja y participa del teatro.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras señala que desea sumarse a las palabras del Sr. Consejero Díaz. Indica que votará a favor de estas iniciativas, por ello solicita el apoyo del Consejo Regional para aprobarlos en esta sesión, destacando

lo emblemático del evento para la comuna de Lolol, con una tradición de 9 años con un arduo trabajo de la ciudadanía de la comuna.

El Sr. Consejero Felipe García-Huidobro informa que desea aclarar que la Comisión no sesiona para ver estos proyectos, porque sólo ayer se ingresó esta propuesta al Consejo Regional, por lo tanto, agradece a la Presidenta del Consejo Regional por haberlos puesto en tabla de esta Sesión, dada la importancia de estos proyectos y gran interés para estas instituciones.

El Sr. Consejero Pablo Larenas saluda a los dirigentes presentes e indica que le llama la atención como se están tomando proyectos emblemáticos que no pasan por un concurso y pasan directamente a las comisiones o los plenos del Consejo Regional, por ello solicita a los presidentes de las comisiones poder analizar cuáles serán los criterios para estos proyectos sin ingreso a través de un concurso. Aclara que aprobará estas propuestas, pero solicita que en el futuro exista en análisis de esta materia.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales señala que comparte la sugerencia del Sr. Consejero Larenas, ya que puede haber otros proyectos que ingresen por goteo a través del plenario o las comisiones, siendo aprobados sin la implementación de las nuevas bases del concurso.

El Sr. Consejero Jorge Vargas informa que se ha tocado este tema de eventos regionales que se hacen en las comunas, estando la idea de hacer una reunión para elaborar una propuesta para estandarizar y potenciar este tipo de proyectos.

El Sr. Consejero Germán Arenas señala que desea reformar las palabras del Sr. Consejero Larenas, dado que también le inquieta saber qué tipo de respuesta se les da a otras organizaciones que tienen que pasar por todo un proceso de postulación v/s cuando ven que aparecen publicados y asignados proyectos con asignación directa, no existiendo una transparencia en estos procesos.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales procede a la votación de la propuesta de la Agrupación Teatral Casa del Arte y la propuesta del Comité de Agua Potable Rural Rincón Las Ovejas, siendo aprobadas por la unanimidad de los Sres. (as) Consejeros (as) regionales.

ACUERDO N°6.280

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAÍDA EN LA DISTRIBUCION DE RECURSOS PROVENIENTES DEL 6% DEL FNDR AÑO 2020, PARA EL FINANCIAMIENTO DE ACTIVIDADES PARA CULTURA DE CARACTER REGIONAL, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:
Proyectos de Carácter Regional**

ORGANIZACIÓN	NOMBRE DE PROYECTO	MONTO \$
AGRUPACION TEATRAL CASA DEL ARTE	TEATRO EN VERANO RECORRE LA REGION DE O'HIGIGNS	10.000.000.-
COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL RINCON LAS OVEJAS	RESCATANDO TRADICIONES CULTURALES	9.999.362.-

3.- MOCIONES SRES. (AS) CONSEJEROS (AS).

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales concede la palabra para las mociones de los Sres. (as) Consejeros (as).

El Sr. Consejero Edinson Toro solicita autorización para realización de reunión de comisión de educación para el día 23 de enero en la comuna se Doñihue.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales procede a la votación de la autorización de reunión en terreno, siendo aprobado por la unanimidad de los Sres. (as) Consejeros (as) regionales.

El Sr. Consejero Jorge Vargas informa de invitación recibida para conocer proyecto FRIL Los Cipreses en la comuna de Machalí a las 9:30 horas, el 21 de enero de 2020, la cual será convocada como una reunión de la Comisión de Turismo.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla informa que para ese mismo día se ha convocado a la comisión Social a las 11:30 horas en Rancagua.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales procede a la votación de la autorización de reunión en terreno, siendo aprobado por la unanimidad de los Sres. (as) Consejeros (as) regionales.

ACUERDO N°6.281

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR A LA COMISIÓN DE TURISMO PARA SESIONAR EN LA COMUNA DE MACHALI EL 21 DE ENERO DE 2020 A LAS 9,30 HORAS, OPORTUNIDAD EN QUE SE DARA A CONOCER EL PROYECTO FRIL LOS CIPRESES.

El Sr. Consejero Pablo Larenas informa que para los días 23 y 24 de enero se ha convocado a una reunión de trabajo con los Secretario Ejecutivos del país en la ciudad de La Serena, por tanto, solicita autorización para que asista la Directiva de Consejeros Regionales a esta actividad, estando también invitados.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales procede a la votación de la autorización de reunión en la ciudad de La Serena, siendo aprobado por la unanimidad de los Sres. (as) Consejeros (as) regionales.

ACUERDO N°6.282

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR LA PARTICIPACION DE LOS SRES. CONSEJEROS PABLO LARENAS CARO, JUAN PABLO DIAZ BURGOS, FERNANDO VERDUGO VALENZUELA, FELIPE GARCIA-HUIDOBRO SANFUENTES Y AL SECRETARIO EJECUTIVO PARA ASISTIR AL ENCUENTRO DE LA SERENA, CONVOCADO POR EL CONSEJO RREGIONAL DE COQUIMBO Y SUBDERE.

El Sr. Consejero Pablo Larenas solicita al Secretario Ejecutivo dar lectura a la invitación recibida para una actividad a realizarse en la ciudad de Malargüe en Argentina. Solicita la presencia del Presidente de la Comisión para que asista también a esta actividad, donde se sostendrán diversas reuniones en el marco del Paso Las Damas en San Fernando.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales informa invitación recibida para la actividad a realizarse en la ciudad de Malargüe en Argentina del día 28 al 02 de febrero, invita el Consulado de Chile. Somete a votación del pleno la autorización para la asistencia de los Sres. (as) Consejeros (as). Es aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°6.283

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE REGIMEN INTERNO, EN EL SENTIDO

DE AUTORIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS SRES. (AS) CONSEJEROS REGIONALES; CARLA MORALES MALDONADO, JUAN PABLO DIAZ BURGOS, MONSERRAT GALLARDO CONTRERAS, FERNANDO VERDUGO VALENZUELA, PABLO LARENAS CARO, EN LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR EL INTENDENTE DE MALARGUE Y EL CONSUL DE CHILE EN MENDOZA, PARA EL ENCUENTRO DE INTREGRACION CHILENO - ARGENTINO EN DICHA CIUDAD CON LAS REGIONES DE O'HIGGINS Y EL MAULE, PARA TRABAJAR CONVENIOS DE COOPERACION EN DEPORTES, CULTURA, TURISMO Y ESPECIALMENTE EN MINEROLOGIA, A REALIZARSE EN CIUDAD DE MALARGUE- PROVINCIA DE MENDOZA ARGENTINA, DEL 28 DE ENERO AL 02 DE FEBRERO DE 2020.

El Sr. Consejero Fernando Verdugo respecto a la actividad en Malargüe sugiere hacer un enlace con Planta Mina. Recuerda que en una visita anterior en Malargüe se sostuvo una reunión interesante en un liceo de esa localidad, siendo muy oportuno hoy día, llevarles una presentación sobre Plan Mina e invitarlos para que visiten nuestra Región.

Respecto a solicitudes de reuniones pide los días 13, 14 y 15 de febrero para un trabajo en Pichilemu, solicitándose de las gestiones del Sr. Consejero Cornejo para contar con un local y facilidades para sostener una reunión con los CORES de las regiones de Los Ríos, La Araucanía, Ñuble y Arica.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales procede a la votación de la autorización para los días 13, 14 y 15 de febrero en la comuna de Pichilemu, para encuentro de regiones Los Ríos, La Araucanía, Ñuble, Arica y Región de O'Higgins. Es aprobado por la unanimidad de los Sres. (as) Consejeros (as) regionales.

ACUERDO N°6.284

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR LA REALIZACION DEL ENCUENTRO DE REGIONES, LOS DIAS 13, 14 Y 15 DE FEBRERO DE 2020, EN LA COMUNA DE PICHILEMU, EN EL QUE PARTICIPARAN LAS REGIONES DE ARICA PARINACOTA, LOS RIOS ARAUCANIA Y REGION DE O'HIGGINS.

El Sr. Consejero Juan Pablo Díaz recuerda la reunión sostenida en un liceo de Malargüe que correspondía a una escuela del área minera, época en la cual nuestra Región no contaba con una escuela de tales características, hoy día si se tienen esas escuelas, por ello solicita hacer gestiones con el Alcalde la comuna de Machalí para organizar un encuentro en nuestro país sobre estas escuelas.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras solicita a la Presidenta de la Comisión de Infraestructura poner en tabla una reunión en Termas del Flaco para la primera semana de febrero, a objeto de analizar propuesta del Administrador Regional don Eduardo Cornejo para llevar a la Dirección de Obras Hidráulicas y ver el tema de un sistema de APR para la localidad.

La Srta. Consejera Johanna Olivares informa que ya existen compromisos con reuniones a realizarse en las comunas de Machalí localidad de Coya y Pichilemu. Señala que existe un problema de tiempo en la agenda, en todo caso si se compromete a darle prioridad en el mes de marzo.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras informa que le llegó una invitación para el Presidente de la Comisión del Medio Ambiente en la comuna de Viña del Mar. Informa que no podrá asistir, por ello solicita traspasar esta invitación a otro Consejero Regional.

El Sr. Consejero Fernando Verdugo informa que la invitación señalada corresponde a un seminario respecto a una política de protección de humedales, destacándose una serie de seminarios en la comuna de Valparaíso desarrollándose seminarios internacionales sobre la materia.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales pone en votación la autorización de la invitación señalada para el día 31 de enero de la

ciudad de Viña del Mar. Es aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.


ACUERDO N°6.285

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR LA PARTICIPACION DEL SR. CONSEJERO BERNARDO CORNEJO EN ELSE MINARIO A REALIZARSE EN VIÑA DEL MAR EL 31 DE ENERO DEL PRESENTE, RESPECTO A UNA POLITICA DE PROTECCION DE HUMEDALES.

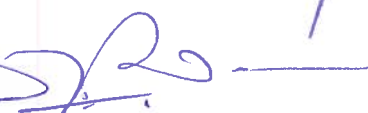
El Sr. Consejero Felipe García Huidobro informa que el día lunes 12:00 horas se realizará una importante ceremonia donde se hará la presentación de Plan regional de recursos hídricos año 2020 - 2029 con una presentación del SEREMI de Agricultura en el Salón O'Higgins de la Intendencia Regional.

El Sr. Consejero Juan Pablo Díaz felicita a la Srta. Consejera Olivares por la realización de la Comisión de Infraestructura donde se abordó la mesa de trabajo con los transportistas de la Región. También destaca el trabajo de la Comisión de Agricultura en la localidad de Pailimo con una reunión muy importante con la participación de CORFO, felicita al Sr. Consejero García-Huidobro por el trabajo realizado en esa actividad.

No habiendo más palabras solicitadas, la Srta. Presidenta del Consejo Regional, en nombre de Dios, de la patria y de los ciudadanos y ciudadanas de la Región, da por finalizada la Sesión Extraordinaria N°245 del Consejo Regional de O'Higgins, a las 13:50 horas.


CARLA MORALES MALDONADO
PRESIDENTA CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS




JORGE SAN MARTÍN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS

JSML/fbm.